



MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE APOYO A DEPORTISTAS ALTOS LOGROS PADAL PLUS 2022.

Octubre 26 de 2022

Mediante Resolución No. 265 de septiembre 29 del año en curso emanada del IDER, se incorporaron recursos del Plan de Inversiones de la Vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto; de los cuales TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000,00) corresponden al rubro “Consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros de Cartagena de Indias”, monto que se destinaría para apoyo a **60 atletas** que aspiran a los estímulos del Programa Institucional de Apoyo a Deportistas Altos Logros (PADAL), respecto de los que se establecieron en el Plan de Acción del IDER.

De conformidad con lo anterior, el IDER, invitó públicamente a los atletas afiliados a clubes deportivos que tengan jurisdicción en el Distrito de Cartagena de Indias, a que presentaran sus solicitudes a través de las Ligas (deportistas convencionales) y Clubes (en el caso de los deportistas de discapacidad) para el acceso a los apoyos y/o estímulos que le ayudaran al cumplimiento de sus actividades de preparación deportiva.

En cumplimiento de la invitación para apoyos y/o estímulos a atletas elite PADAL PLUS, se hizo necesario la estructuración de un Comité Evaluador, el cual tiene como función seleccionar a los deportistas y el orden en que serán beneficiados con los apoyos entregados por el IDER, atendiendo a los criterios y requisitos señalados en el mentado documento.

En razón al cúmulo de solicitudes presentadas, se hace necesario ampliar el plazo a efectos de que el comité constituido verifique el cumplimiento de los criterios señalados en los términos de referencia de la invitación dirigida a los atletas que aspiran a los estímulos del Programa Institucional de Apoyo a Deportistas Altos Logros (PADAL).

Que, por lo anterior, se procede a la modificación del cronograma en los siguientes términos:

Sesiones del Comité para revisión de documentos: hasta el viernes 28 de octubre.
Reunión final del Comité Evaluador: lunes 31 de octubre.
Publicación de Beneficiados: miércoles 2 de noviembre.

VIVIANA LONDOÑO MORENO
Directora General IDER

WILLIAM MARRUGO TORRENTE
Director de Fomento Deportivo y recreativo IDER

Revisó: Katerine Monterrosa Novoa – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Guillermo Arrázola Negrette – Asesor Externo OAJ

Vo Bo: Gustavo González Tarrá - Jefe de Deporte IDER

Vo.Bo.: Carlos Pombo Gallardo – Coord. De Deporte Asociado IDER

Vo Bo: Nelson Osorio Lentino - Asesor Externo de Deporte